LITORALPRESS

Fecha: 13-06-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: **Plan de desarrollo costero incluye caminos, puentes e infraestructura**

Pág. : 2
Cm2: 606,3
VPE: $ 527.438

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

Tema del día

Plan de desarrollo costero incluye caminos, puentes e infraestructura

PROVINCIA. *La iniciativa incluye a San Pablo, San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, y está diseñada para ejecutarse en 10 años. Considera inversiones regionales y ministeriales para proyectos priorizados por las comunidades y autoridades locales. Los alcaldes llaman a agilizar los tiempos para comenzar con la inversión.*

MACS

EL SECTOR DE MANQUEMAPU ES UN PARAÍSO NATURAL DE PURRANQUE, DONDE VIVEN FAMILIAS QUE REQUIEREN INVERSIÓN PARA SU DESARROLLO.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

La focalización de recursos públicos en aquellos territorios que presentan mayores brechas de pobreza y condiciones de aislamiento, que han frenado su desarrollo en infraestructura pública, vialidades, transporte, salud, entre otros indicadores, es el principal objetivo del Plan Zona en Desarrollo (antes conocido como Zona Rezagada).

En la región se trabaja en la formulación de la iniciativa para el desarrollo costero de las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, en la provincia de Osorno, además de Maullín, Los Muermos y Fresia, en Llanquihue. El plan considera un plazo de 10 años para su materialización e incluye proyectos clave como la creación, mejoramiento y ampliación de caminos, puentes e infraestructura de borde costero, fomento y turismo.

Hasta el 2023, en las regiones sólo podía validarse una Zona Rezagada o Zona en Desarrollo.

En el caso de Los Lagos, desde 2021 se está ejecutando el plan de desarrollo focalizado para la zona conformada por las comunas de Calbuco, Puqueldón, Queilen, Quemchi y Quinchao, con una inversión aproximada de $95 mil millones para ejecutar 133 iniciativas en un plazo de 10 años.

Sin embargo, en 2023 se publicó el Decreto 90, que permite a las regiones contar con un máximo de dos Zonas en Desarrollo, dando la posibilidad de sumar en la región el Plan "Costa Norte", que incluye a las cuatro comunas de la provincia.

PLANIFICACIÓN

Actualmente se trabaja en la formulación de las distintas etapas del plan, para lo cual ya se han reunido con los equipos municipales y se han realizado talleres ciudadanos, entre otras instancias de participación. De los resultados obtenidos se podrán identificar las iniciativas que requiere cada territorio, el plan de inversiones para concretarlas y los plazos para su ejecución.

María Angélica Barraza, asesora del Gobierno Regional y ex consejera regional de la provincia de Osorno, precisó que "una solicitud que se había realizado en años anteriores por el Consejo Regional Provincial permitió que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) incorporara al Plan de Zona en Desarrollo a las cuatro comunas de la provincia de Osorno: San Pablo, San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, donde se están haciendo los estudios correspondientes por parte del Gobierno Regional para identificar las necesidades existentes en cada territorio. El gobernador regional, Alejandro Santana, solicitó darle prioridad para contar a la brevedad con el plan listo", dijo.

> "Son zonas donde es muy difícil ejecutar cualquier obra, porque al momento de solicitar financiamiento, la famosa rentabilidad social las deja fuera. Y los municipios no tenemos recursos".
>
> **Sebastián Cruzat**
> alcalde de Río Negro

Marco Carrillo, alcalde de San Pablo, precisó que pertenecer a la Zona en Desarrollo viene a hacer justicia a comunas que han estado postergadas por décadas. "Espero, como autoridad, que sean conscientes con las expectativas que van a generar en los territorios, porque si no cumplen, los que estamos en terreno constantemente y a quienes les van a reclamar será a los alcaldes. No queremos listas de supermercado como iniciativas, no queremos que pase lo que sucedió con Patagonia Verde, donde se presentaron 301 proyectos y se ejecutaron sólo cerca de 120", manifestó el jefe comunal.

Agregó que las principales necesidades de las localidades costeras sanpablinas apuntan a la conectividad vial, con mejoramiento de caminos como la Ruta 220, que requiere asfaltado, al igual que el tramo que une el sector de Trumao con el Hospital de la Misión de Quilacahuín. El puente Quilacahuín, que está en etapa de diseño, también es una urgencia, porque es clave para la conectividad.

MACS

LOS CAMINOS SON PRIORIDAD PARA EL PLAN EN LA ZONA COSTERA.

Otras inversiones apuntan a la conexión digital, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable rural, infraestructura para el fomento productivo, entre otros.

La normativa define que, para las Zonas en Desarrollo, se deben cumplir criterios como tener una condición de aislamiento, es decir, dificultades de acceso y conectividad física, muy baja densidad poblacional, dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, aislamiento estructural, entre otros. A ello se suma tener una marcada brecha social: una tasa de pobreza por ingreso y una tasa de pobreza multidimensional por debajo del promedio regional y nacional.

LITORALPRESS

Fecha: 13-06-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: **Plan de desarrollo costero incluye caminos, puentes e infraestructura**

Pág. : 3
Cm2: 301,1
VPE: $ 261.931

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

2021 comenzó el plan para la zona conformada por las comunas de Calbuco, Puqueldón, Queilen, Quemchi y Quinchao, que consideró focalización de políticas y recursos públicos en los territorios.

7 comunas considera el Plan Zona en Desarrollo (ex rezagadas): San Pablo, San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Fresia, Maullín y Los Muermos.

2023 se publicó el decreto 90 que permite que cada región del país tenga hasta dos Zonas en Desarrollo, lo que fue un cambio positivo, dado que antes era sólo una.

(viene de la página anterior)

Estos criterios se miden objetivamente en el Estudio de Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento, elaborado por la Subdere, así como en los resultados comunales de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), entre otros indicadores.

Sebastián Cruzat, alcalde de Río Negro, argumentó que en el territorio considerado para la Zona en Desarrollo hay localidades con familias que viven en condiciones desventajosas y que requieren este tipo de programas estatales para disminuir la brecha social y de desarrollo que presentan.

"Son zonas donde es muy difícil ejecutar cualquier obra, porque al momento de solicitar financiamiento, la famosa rentabilidad social las deja fuera. Y los municipios no tenemos recursos, por ejemplo, para construir puentes o crear o mejorar caminos. Me parece muy positivo que estén consideradas, pero debemos pasar con mayor rapidez a tener identificados los proyectos y el plan de inversiones para comenzar a ejecutar, porque la gente está cansada de tantos estudios, reuniones y promesas que parecen eternas por la burocracia del Estado", argumentó.

Añadió que, en la comuna, se abordarán temáticas clave para las caletas Cóndor y Huellelhue, con regularización de títulos de dominio, soluciones eléctricas a través de paneles fotovoltaicos y soluciones de agua potable rural. Además, se contempla el mejoramiento y apertura de caminos, así como la construcción y refacción de puentes.

BLAM AGA

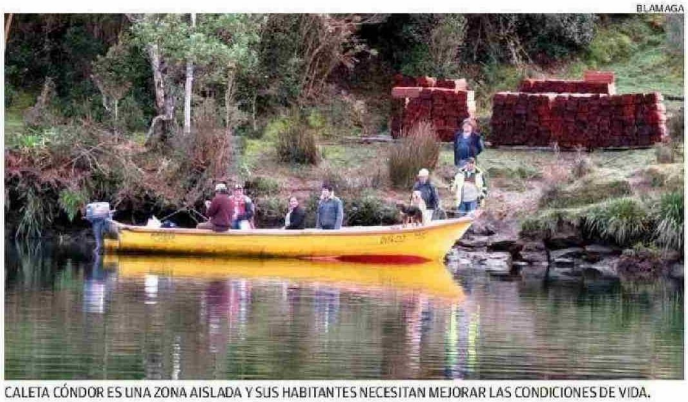

CALETA CÓNDOR ES UNA ZONA AISLADA Y SUS HABITANTES NECESITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.

INVERSIÓN CLAVE

José Luis Muñoz, alcalde de San Juan de la Costa, precisó que hace bastante tiempo que La Costa debía estar considerada en un plan de este tipo, dado que requiere apoyo integral para mejorar su desarrollo y bajar los índices de pobreza.

"Estamos contentos, porque hay muchos temas pendientes que vamos a trabajar mediante esta planificación a 10 años. Lo clave es que no sean un número tan alto de iniciativas, como ya ocurrió en otras experiencias anteriores, donde las comunas involucradas sumaron muchos proyectos, pero finalmente se concretó poco más de la mitad o incluso menos. Nosotros esperamos, junto a la comunidad de cada localidad, abordar las necesidades mayores, que sin este tipo de programas son muy difíciles de concretar, y en esa línea estamos trabajando", explicó Muñoz.

Las líneas de inversión consideran las cinco caletas que hay en la comuna, la construcción de puentes en zonas donde actualmente no existen y, por lo tanto, hay familias que no tienen conectividad motorizada, solo peatonal, así como el mejoramiento y creación de caminos, conexión digital, infraestructura portuaria, turística y para el fomento productivo.

Francisco Reyes, consejero regional por la provincia de Osorno, expresó que el plan de Zona en Desarrollo es un intento por hacer justicia territorial para comunidades y comunas.

"Son territorios que están permanentemente desplazados en la inversión, donde la infraestructura pública y la inversión privada no han llegado con equidad. (...) La idea es hacernos cargo de lo más urgente a través de esta planificación, que será clave para avanzar en desarrollo y equidad social", argumentó.

La normativa precisa que, al existir un plan vigente en la región, se deben demostrar los avances logrados para generar uno nuevo en otras comunas. Esta situación está siendo analizada para pensar en sumar una nueva Zona en Desarrollo en unos cinco años más, cuando el actual plan de Chiloé tenga más del 75% ejecutado y el de desarrollo costero, que comenzará en los próximos meses, esté en plena ejecución.

En la provincia aún quedan dos comunas -Puyehue y Puerto Octay- que cumplen con los criterios para ser parte de una Zona en Desarrollo. Osorno queda excluido por no cumplir con los criterios de freno en desarrollo social, dispersión de la población, entre otros.